Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG)
Dirección general
Dirección de planeación y programación
Junta de aclaraciones
IO-70-013-811015995-N-5-2026

Acta de Junta de Aclaraciones

En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **12:00** del día **05** del mes de noviembre del año 2026 dos mil veintiséis, de conformidad con lo establecido en los artículos: **34, 35 y 44 fracciones V y VII** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, artículos: **2 fracción V, 39 y 40**, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en la convocatoria y bases de la licitación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-70-013-811015995-N-5-2026** se lleva a cabo el presente acto de manera electrónica a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la licitación referida para la contratación de los trabajos que consisten en:

"Suministro e instalación de un sistema de Desinfección Ultravioleta para un flujo de diseño de 220 litros por segundo. Incluye la desinstalación y retiro del sistema de desinfección UV existente, así como todos lo necesario para su correcta operación en la Planta de Tratamiento ubicada en la colonia Noria Alta, municipio de Guanajuato"

Con fundamento en el **artículo 35** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, preside el acto la Ing. María Guadalupe Murguía Quiroz, Servidor Público Designado, mediante oficio: **CD/DG/DPP/44/2026** de fecha 27 de octubre de 2026, con cargo de Directora de Planeación y Programación del SIMAPAG, y es asistida, como apoyo técnico por el Ing. Juan Miguel Morales Morales, con cargo de Coordinador de Construcción, adscrito a la Dirección de Planeación y Programación del SIMAPAG.

Se manifiesta que en el presente acto se cuenta con la asistencia del **Ing. Felipe de Jesús Ramírez Aguilar, con cargo de Director de Área** adscrito a la **Contraloría Municipal.**

La Convocante señala que **SI se realizaron preguntas a través** de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX.

Por la empresa: **Anguiano y Wong Asesores, S.A. de C.V.**, se presentaron las siguientes preguntas y, a través de la plataforma Compras Mx se les dieron las respectivas respuestas

Pregunta: Relativo al "contador público certificado", ¿se podría solventar dicho requerimiento con la certificación presentando únicamente su cédula profesional emitida por la direccion general de profesiones??, o ¿deberá presentar una certificacion adicional?, si es asi, podria dar un ejemplo del tipo de certificación que sería válida.

Respuesta: 1.- No es posible solventar con su cédula profesional; 2.- Deberá presentar copia simple del certificado vigente emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP); 3.- No es posible otorgar un ejemplo, esto por ser un documento de carácter personal.

Pregunta: Para solventar la constancia de cumplimiento de obligaciones contractuales, ¿se podría solventar con actas administrativas de finiquitos de contratos ejecutados, emitidas por las dependencias correspondientes?.

Respuesta: No, deberá contar con el documento expedido por las entidades de la administración pública federal, estatal y municipal o con quien haya celebrado contratos de obra pública o en su caso privada

Pregunta: la opinion del cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social, ¿deberá ser de fecha misma de la apertura? del 11 de noviembre?, o podría tender vigencia de 30 dias anterior a la apartura, al igual que las otras opiniones y constancias (sat, e infonavit)

Respuesta: La vigencia de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social es de quince días, por lo que deberá presentar este documento vigente a la presentación y apertura de proposiciones

Pregunta: en el párrafo 4 y 5, señala que se deberá enumerar digitalmente los documentos por individual, y a su vez, señala que de manera conjunta se deberá foliar toda la propuesta, la pregunta es: ¿podrá ser folio digital y sería de manera en conjunta (1 solo archivo formato digital pdf, donde señale la numeracion total de hojas y posteriormente separado por documento individual), o podría presentarse solamente numerando y paginando cada documento de manera individual?, ejemplo: ("hoja x de xx").

Respuesta: Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquellos distintos a ésta, deberán estar foliados (digital o manualmente) en todas y cada una de las hojas que los integren de manera consecutiva, es decir del 01 al número "n" que le corresponda.

Por parte de los licitantes: Grupo de Ingeniería ACMAS, S.A. de C.V. e Hidro Alternativas en Ingeniería, S.A. de C.V., no se presentaron preguntas.

Notificaciones de la Convocante:

Notificación 1.- Se notifica a los licitantes y a los participantes en el presente evento que se adiciona al numeral **I.8. Marco Normativo** de la convocatoria de la invitación a cuando menos tres personas - bases de licitación, lo relativo al fundamento legal aplicable de la **Ley Federal de Procedimiento Administrativo**, tal como se establece en el artículo **13** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**

Notificación 2.- Se les informa a los licitantes que los documentos solicitados en la presente convocatoria de la invitación a cuando menos tres personas-bases de licitación (electrónica), deberán dirigirse al **C.P. Manuel Ludovico Mata Vega, Consejero Presidente del Consejo Directivo del SIMAPAG**., y el número que deberán referir es el: **IO-70-013-811015995-N-5-2026.**

Notificación 3.- De la convocatoria de la invitación a cuando menos tres personas-bases de licitación, numeral **IV.7. Documentos para la integración de la propuesta**.

Documento Económico 1. Capacidad financiera.

En la nota segunda se indicó lo siguiente- los documentos **CF-01 Y CF-02,** a manera de formato se encuentra en el archivo Excel Capacidad financiera para su llenado y firmas respectivas.

Al respecto, con la presente acta, los documentos mencionados se encontrarán disponibles en la plataforma Compras MX, en formato Excel para su llenado, firmas e integración a la propuesta en el documento **Económico 1 Capacidad financiera**. **Siendo causal de desechamiento el no ingresarlo en su propuesta electrónica o no llenarlo de conformidad con lo solicitado.**

Notificación 4.- Se les informa a los licitantes que para la carga de archivos de sus propuestas electrónicas deberán tener en cuenta la capacidad y requerimientos de la plataforma Compras MX, presentar en formato PDF (Portable documental format, extensión PDF) sin protección alguna y firmados electrónicamente, de acuerdo con lo señalado en el articulo 41 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Solicitando lo siguiente:

a. Los documentos en formatos PDF sean escaneados o generados con una alta resolución (mínimo 300ppp) para evitar que se vean pixelados al hacer zoom.
b. Los documentos sean seleccionables y con capacidad de búsqueda, permitiendo copiar y pegar texto lo cual mejorara la legibilidad, evitando sea una imagen rasterizada. Esto también facilitara la búsqueda de contenido dentro de los documentos de su propuesta.
c. Todas las fuentes utilizadas en los documentos deben estar incrustadas en el PDF para que el documento se vea igual en cualquier dispositivo, independientemente de si el visor tienes esas fuentes instaladas.
d. Optimizar el PDF para web o impresión de alta calidad.
e. Los documentos en PDF no deben tener protección, contraseñas o restricciones de impresión que impida su visualización, impresión o copia de contenido para esta Convocante.
f. Todas sus paginas deben tener la misma orientación (vertical u horizontal) y tamaño (preferentemente tamaño carta o A4) para tener una presentación uniforme.
g. Los márgenes sean consistentes y permitan una lectura cómoda, sin que el texto o las imágenes queden demasiado cerca del borde.
h. Se utilicen un formato PDF o un estándar de PDF reciente para asegurar la compatibilidad y la preservación a largo plazo del documento digital.

Notificación 5.- Se solicita a los licitantes que en la carpeta económica integren en formato Excel del Documento Económico 2 al Documento Económico 13.

Notificación 6.- Se notifica a los licitantes que deberán considerar en toda la información relativa a su proposición la siguiente leyenda: ***"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"***, lo anterior en apego a los lineamientos para la Operación del Programa de Estímulos de Agua y Saneamiento (PEAS) dentro del Programa Presupuestario U001 de Devolución de Derechos de Agua Potable y Aguas Residuales.

Se notifica a los licitantes que las notificaciones y las modificaciones realizadas a la convocatoria de la invitación a cuando menos tres personas-bases de licitación, en la presente acta, formaran parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su

proposición, lo anterior se motiva y se fundamenta con lo establecido en el artículo **34 tercer o último párrafo** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Se informa a los licitantes que **La Presentación y Apertura de Proposiciones** se llevará a cabo el miércoles **11 de noviembre de 2026** a las **9:30** (nueve treinta) hrs., de manera electrónica a través de la plataforma digital de contrataciones públicas Compras Mx.

Se informa los licitantes que esta es la única y última junta de aclaraciones de la licitación antes descrita.

Se hace constar que el acta de junta de aclaraciones será difundida el mismo día de su celebración, y estará disponible en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX, tal como lo establece el **segundo párrafo del artículo 39 Bis** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Se da por concluida la reunión a las **12:30** horas del día de su inicio firmando al calce quienes en el acto intervinieron y quisieron hacerlo.

Nombre del asistente a la junta	Representa a	Firma
Ing. María Guadalupe Murguia Quiroz	Servidor Público Designado y Directora de Planeación y Programación del SIMAPAG	
Ing. Juan Miguel Morales Morales	Coordinador de Construcción del SIMAPAG	
Ing. Felipe de Jesús Ramírez Aguilar	Director de Área, adscrito a la Contraloría Municipal	

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

SIMAPAG	**Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato** **Dirección General** **Dirección de Planeación y Programación**
Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas: **IO-70-013-811015995-N-5-2026**	**Obra: "Suministro e instalación de un sistema de Desinfección Ultravioleta para un flujo de diseño de 220 litros por segundo. Incluye la desinstalación y retiro del sistema de desinfección UV existente, así como todos lo necesario para su correcta operación en la Planta de Tratamiento ubicada en la colonia Noria Alta, municipio de Guanajuato.".**

Junta de Aclaraciones
05 de noviembre 2026
12:00 Hrs
Registro de Asistencia Participantes, Funcionarios del SIMAPAG e Invitados

No.	SERVIDOR PÚBLICO, INVITADO O REPRESENTANTE	DEPENDECIA O ÁREA A LA QUE PERTENECE	TELEFONO	FIRMA
1	Felipe de Jesús Ramírez Aguilar	CONTRALORÍA	473-124-5384	
2	María Guadalupe Murguía Olvera	Simapag	473 153 1487	
3	Juan Miguel Morales Morales	simapag	jm.morales@simapag.gob.mx	
4				
5				
6				
7				
8				
9				

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"